



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA**
Secretaría de Gobierno
c/Historiador Chabás 2
46071 VALENCIA

Ntra. Ref.: Expediente Gubernativo nº 19/2024
Pieza Concursillo 4/2024

ACUERDO

**Excma. Sra. Presidenta
DE LA OLIVA MARRADES**

En Valencia, a 13 de marzo de 2024.

En resolución del concursillo interno convocado por Acuerdo de esta Presidencia de fecha 8 de marzo de 2024 en Expediente arriba referenciado, se acuerda en virtud de las preferencias expresadas por los interesados, y aplicando los criterios reglados de antigüedad en el escalafón y de preferencia establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial:

Adscribir a D^a LAURA SANTANA BERTRÁN, JAT de la Provincia de Alicante, al **Juzgado de Instrucción nº 3 de Elche**, por ausencia de su titular, desde el día 4 de abril de 2024 y hasta la reincorporación del titular.

Adscribir a D^a MARINA GALLERO I PÉREZ, JAT de la Provincia de Alicante, al **Juzgado de Instrucción nº 3 de Orihuela**, por ausencia de su titular, desde el día 20 de marzo de 2024 y hasta la reincorporación del titular.

Notifíquese a los interesados y dese cuenta a la Sala de Gobierno.

Lo acuerda y firma la Excma. Sra. D^a María Pilar de la Oliva Marrades, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Secretaría de Gobierno
Tribunal Superior de Justicia de Valencia
Tfno: 96 387.69.18/19/20/21.- Fax: 96 352 01 94
Correo electrónico: vatssg_val@gva.es